

# Crisis ambiental y social en América Latina como consecuencia de la alienación sociedad-naturaleza y del carácter dependiente de los Estados bajo el neoliberalismo

***Crise ambiental e social na América Latina como consequência da alienação sociedade-natureza e da dependência dos Estados sob o neoliberalismo***

***Social and environmental crisis in Latin America as a result of nature-society alienation and the dependent role of States under neoliberalism***

*Laura Nieto Sanabria\**

## **Resumen**

El trabajo busca profundizar el análisis sobre la crisis ambiental en América Latina contrastando, por un lado, la crítica al pensamiento moderno positivista y a-histórico –que alude a la separación ser humano-naturaleza, trabajador-medios de producción y los roles femenino y masculino dentro del modo de producción capitalista–, y por otro, el papel de los Estados latinoamericanos dependientes dentro de un contexto neoliberal que reduce sus funciones a una dimensión gerencial y promueve la apertura y flexibilización económica para competir por la entrada de capitales internacionales, lo cual profundiza la crisis ambiental y social de nuestra región.

*Palabras clave:* crisis ambiental, Estado nacional de competencia, dependencia, alienación ser humano-naturaleza, neoliberalismo, feminismo.

\* Socióloga y maestra en Estudios Latinoamericanos, ambas por la UNAM. Estudiante de doctorado en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Líneas de investigación: sociología política desde Antonio Gramsci, la teoría del Estado en América Latina y ecología política. Publicaciones recientes: “Caminos encontrados e historias a medias en la América Latina del siglo XXI”, en Lucio Oliver (coordinador), *Transformaciones recientes del Estado integral en América Latina. Críticas y aproximaciones desde la sociología política de Antonio Gramsci*, México, UNAM/La Biblioteca, 2016; “Economía Verde y Derechos de la Naturaleza: el proyecto Socio Bosque en Ecuador”, en *Nuestrapraxis. Revista de Investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica*, México, Asociación Nuestroamericana de Estudios Interdisciplinarios de la Crítica Jurídica, año 1, núm. 2, enero-junio, 2018. E-mail: <lauranietosanabria@gmail.com>.



**Resumo**

O trabalho busca aprofundar na análise da crise ambiental da América Latina, contrapondo, por um lado, a crítica do pensamento positivista e a-histórico moderno –que alude à separação entre homem-natureza, trabalhador-meio de produção e os papéis feminino e masculino dentro do modo de produção capitalista– e por outro lado, o papel dos Estados latino-americanos dependentes em um contexto neoliberal que reduz suas funções a uma dimensão gerencial, e promove a abertura e flexibilidade econômicas para competir pela entrada de capital internacional, o que também aprofunda a crise ambiental e social em nossa região.

*Palavras chave:* crise ambiental, Estado nacional de competição, dependência, alienação homem-natureza, neoliberalismo, feminismo.

**Abstract**

The article analyzes the environmental crisis in Latin America by contrasting the critique of modern positivist and a-historical thinking –that alludes to the separation of human being-nature, worker-means of production, and the feminine-masculine roles within the capitalist mode of production–, and the role of dependent Latin American States within a neoliberal context that reduces their functions to a management dimension that promotes economic openness and flexibilization in order to compete for the inflow of international capital, which also contributes to the exacerbation of the environmental and social crisis in our region.

*Keywords:* environmental crisis, competitive national State, dependency, human-nature alienation, neoliberalism, feminism.

*[...] la estructura de la crisis resulta ser, si se la considera más detenidamente, una mera intensificación de la cantidad y la intensidad de la vida cotidiana de la sociedad burguesa.*

Georg Lukács (1969:109 y 110).

En el presente artículo intento ampliar la perspectiva crítica para el abordaje de la crisis ambiental en América Latina contrastando, por un lado, el pensamiento moderno positivista y a-histórico que alude a la separación entre ser humano-naturaleza, trabajador-medios de producción y los roles femenino y masculino dentro del modo de producción capitalista, y por el otro lado, el papel de los Estados latinoamericanos dependientes dentro de un contexto neoliberal que reduce sus funciones a una dimensión gerencial, y que promueve la apertura y flexibilización económica para competir por la entrada de capitales internacionales.

En un principio el texto se centra en examinar la problemática de la cosificación de la naturaleza por medio del pensamiento dicotómico moderno y positivista para, más adelante, explicar sus consecuencias ideológicas y materiales en el proceso constitutivo del capitalismo: la explotación de la naturaleza, de la población asalariada



y del trabajo femenino en general. Bajo esta lógica, un segundo apartado explica los efectos latentes de aquellos tipos de explotación reunidos en la crisis civilizatoria y ambiental actual desde una perspectiva latinoamericanista, en donde se indica la diferenciación político-económica que tiene nuestra región con relación a las potencias mundiales, aludiendo a la teoría de la dependencia (Marini, 2008[1973]). El tercer y último apartado profundiza un poco más en el papel de los Estados frente a la crisis ambiental y social en América Latina y las políticas internacionales que éstos acatan para aminorar sus consecuencias. Sobre ese último punto se intenta analizar el porqué de la poca incidencia que dichas políticas tienen en términos reales sobre las diversas problemáticas –tanto ambientales como sociales– haciendo uso de la conceptualización de Estado nacional de competencia de Joachim Hirsch para describir a los Estados actuales que conducen a todas las esferas de la sociedad hacia la generación de una gran capacidad competitiva mundial para atraer capital internacional (Hirsch, 2001).

La crisis ambiental global, y en particular los problemas ambientales que conlleva para América Latina, responde a una crisis civilizatoria resultado de las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista. En la región latinoamericana las problemáticas ambientales toman forma a partir de la historia colonial, de la condición de dependencia y de su papel dentro de lo que John Bellamy Foster califica como eco-imperialismo (Foster y Clark, 2004). Aunado a ello, la superexplotación (Marini, 2008[1973]) y la violencia patriarcal (Segato, 2016) son rasgos que complejizan dicha crisis, que no encuentra solución a partir de las políticas liberales de los Estados nacionales de competencia (Hirsch, 2001) que, a su vez, entran en conflicto frente a la escalada del neoliberalismo. Para comprender la crisis actual me parece fundamental, entonces, analizar la condición ideológico-práctica que permite la disociación entre trabajador(a) y medios de producción como resultado del proceso de alienación entre los seres humanos y la naturaleza, que a su vez da pie a la exacerbación de la explotación de los seres humanos en general, de la clase obrera y de las mujeres en particular, y del medio ambiente como fuente de recursos para el capital constante circulante, es decir, la parte del capital que se destina a los medios de producción como materias primas y combustibles, fuentes de recursos naturales que son fundamentales para generar nuevos productos.

Como enuncia Georg Lukács en el texto “La cosificación y la consciencia del proletariado”, la crisis es un aspecto inherente del modo de producción capitalista, que suele profundizarse a medida que se intensifican las relaciones sociales de explotación burguesa (Lukács, 1969). Los momentos de crisis pueden llegar a ser fundamentales para la reestructuración del mismo sistema. Al respecto Antonio Gramsci, en sus *Cuadernos de la Cárcel*, hizo una fuerte crítica a la visión catastrofista de la crisis como error teórico, metodológico, estratégico y político, ya que no permite dar cuenta de la capacidad histórica de recomposición del modo de producción capitalista. Es por lo anterior que resulta fundamental dar cuenta de la crisis como un



momento importante para la reestructuración del sistema, o bien, para su superación por medio de la *praxis* política (Gramsci, 1975).

Frente a las problemáticas ambientales globales y locales creo importante visibilizar las fuerzas políticas que buscan dar continuidad a la reproducción de capital por medio de las relaciones de explotación, las cuales no sólo responden al plano medioambiental sino también al plano social que engloba a la clase obrera en general y al género femenino en particular.

### **Alienación entre ser humano y naturaleza: lo binario y el pensamiento moderno occidental**

Uno de los puntos centrales a analizar en este texto es que el pensamiento moderno occidental, en su sentido positivista y a-histórico, permite la legitimación discursiva y cultural del modo de producción capitalista que, a partir de la explotación como su base rectora, ha generado una crisis civilizatoria caracterizada por la catástrofe ambiental sin precedentes unida a la precarización de la vida humana.

En el modo de producción capitalista, la explotación entre los seres humanos y de éstos hacia la naturaleza se legitima discursivamente bajo un pensamiento que impone constantemente la lógica de separación en la búsqueda de mayor control sobre la reproducción ampliada de capital. Siguiendo a Lukács, este pensamiento binario surge de un proceso de cosificación, cuestión estructural central de “todas las formas de objetividad y todas las correspondientes formas de subjetividad que se dan en la sociedad burguesa” (Lukács, 1969:89).

Por su parte, Bolívar Echeverría menciona tres fenómenos en los que se manifiesta la lógica moderna. Un primer fenómeno es el de la confianza en la capacidad técnica del ser humano basada en la racionalidad matemática, misma que se desentiende del carácter sagrado y/o celestial de la naturaleza, y que se amplía y complementa con la idea de progreso y de la temporalidad lineal de la historia. Un segundo fenómeno es la secularización de lo político o primacía de la política económica sobre otro tipo de políticas, donde la sociedad funciona como lucha entre propietarios privados haciendo a un lado el aspecto comunitario cultural de reproducción de la identidad colectiva. Por último, tenemos el fenómeno del individualismo como comportamiento social práctico. Esos fenómenos se dan a lo largo del desarrollo histórico del modo de producción capitalista, en donde se vuelve necesario “potenciar la eficacia de la vida natural humana –las fuerzas productivas subjetivas y objetivas– pero también a sacrificarla, al negarla en su autonomía” (Echeverría, 1998:26-27). De tal forma que también se vuelve necesaria la cosificación de todos los ámbitos de la vida, lo cual da pauta a la lógica de separación: primero la cosificación del medio ambiente para



llevarlo al plano del capital constante circulante, y luego la cosificación de los seres humanos para llevarlos al plano del capital variable, donde las mujeres terminan siendo doblemente cosificadas con la desvalorización del trabajo reproductivo y doméstico. Estos tres tipos de cosificación dentro del capitalismo reflejan la lógica moderna de separación que, si bien tiene un plano discursivo, se materializa en las relaciones de producción y circulación dentro de nuestra sociedad, donde el producto del trabajo es separado del trabajador, el rol reproductivo de las mujeres es separado del trabajo que genera valor y ganancia, y la noción de naturaleza se separa de la noción de sociedad.

Así, el problema del fetichismo y de la cosificación –motor principal para el desarrollo del pensamiento binario y de la subjetividad enajenada– penetra tanto en el desarrollo objetivo de la sociedad como en la actitud de los sujetos dentro de ésta. En el modo de producción capitalista los seres humanos nos enfrentamos con nuestra propia actividad –el trabajo– como algo objetivo e independiente de nosotros, como algo que nos domina por obra de leyes aparentemente ajenas a lo humano. La abstracción del trabajo, que se asocia directamente con la universalidad de la forma mercancía, descompone incluso psicológicamente el proceso de trabajo gracias a la mecanización racional que tiene por fin insertar a los seres humanos en sistemas especializados basados en el principio del cálculo, de racionalización y especialización, destruyendo los procesos unitarios y orgánicos del trabajo y de la vida (Lukács, 1969). Dicho proceso de objetivación, separación y racionalización significa, por ende, el desgarramiento de los sujetos, donde las peculiaridades humanas aparecen como “meras fuentes de error” con respecto del funcionamiento total racional del modo de producción. A pesar de que la atomización y el aislamiento tanto de la producción como de los productores son mera apariencia, ésta se vuelve necesaria para la reproducción del sistema.

Así, la lógica de separación, por un lado, encumbra la dicotomía aparente ser humano-naturaleza, dando como resultado el proceso de separación efectiva trabajador-medios de producción, y por el otro, ligada a dicho proceso, se encuentra la oposición binaria entre feminidad y masculinidad, que se enfatiza con la división sexual del trabajo (Federici, 2010), que desvaloriza el trabajo femenino confinándolo a la reproducción y a lo doméstico, cuestión en la que se profundizará más adelante.

El razonamiento que da pauta a la separación entre ser humano-naturaleza se vuelve fundamental para legitimar la explotación del medio ambiente, misma que nos ha llevado a la catástrofe ecológica actual relacionada al cambio climático con aumentos en la temperatura a nivel mundial y sus consecuencias: desertificación, deforestación, pérdida de biodiversidad, deshielo de los polos, mayor precipitación e inundaciones, entre otras, todo ello ligado a su vez a una mayor precarización de la vida humana en general.



Comencemos por analizar la separación ser humano-naturaleza para luego pasar a estudiar la separación trabajador(a)-medios de producción y su particularidad con los roles masculino y femenino, con el fin de profundizar sus consecuencias materiales relacionadas con la crisis actual.

Si bien no existe algo como “naturaleza en sí”, una naturaleza en lo singular, la realidad es que el concepto estático y despolitizado de naturaleza atraviesa en más de un sentido el pensamiento moderno. Aunque el camino para la separación entre lo humano y la naturaleza se fue dando desde el platonismo –donde se formuló también la idea de la separación entre cuerpo y alma (Zaffaroni, 2011)– no es sino hasta el advenimiento del modo de producción capitalista que esta separación cobra un sentido profundo y funcional para la producción y reproducción de la sociedad burguesa.

El concepto de naturaleza implica presentar a lo no humano como un “otro” fetichizado, generalizado y homogéneo, despolitizándolo y “ubicándolo más allá del espacio de la disputa pública” (Swyngedouw, 2011:43), cuando en realidad la relación dialéctica entre lo humano y lo no humano deja ver que la mal llamada “naturaleza” es “un momento de la praxis humana y al mismo tiempo totalidad de lo que existe” (Schmidt, 1977:27). Sujeto y objeto son naturaleza en un sentido dialéctico desde la perspectiva marxista de Alfred Schmidt, porque el proceso productivo de los seres humanos y su mismo trabajo forman parte de un contexto natural donde a partir de la acción humana se modifica al medio ambiente al tiempo que se modifica el mismo ser humano y sus relaciones. No obstante, en contraposición a lo anterior, la dicotomía ser humano-naturaleza se enaltece a partir de los procesos de enajenación y cosificación antes descritos, y en esos términos la relación del trabajador con el producto de su trabajo en el capitalismo aparece como un objeto ajeno que lo domina, duplicando esta relación hacia el mundo exterior sensible “con los objetos naturales, como un mundo extraño para él y que se le enfrenta con hostilidad” (Marx, 1932).

De tal forma, la cosificación del contexto natural es base de la enajenación humana frente a su mundo exterior e incluso frente a los productos de su trabajo. La relación enajenada entre trabajador y mundo exterior fue formándose dentro del proceso histórico de acumulación originaria en el que se despojó “violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción” (Marx, 1975:895), en primer lugar a través de la expropiación de tierras. Se volvería crucial para la acumulación, entonces, la socialización de un pensamiento binario y abstracto que separa al ser social de los medios para reproducir la vida social. Una forma de consciencia en la cual la naturaleza aparece como algo separado de la humanidad y que se debe doblegar bajo los intereses de la reproducción del modo de producción. La naturaleza apareció así como simple proveedora de recursos naturales gratuitos que forman la base del capital constante circulante, funcional a la explotación y



sobre-explotación del medio ambiente y, en cuanto tal, fundamental para la acumulación de capital.

Bajo ese supuesto histórico se fundaron los derechos de propiedad que dan pie a las relaciones sociales capitalistas, donde se separa al trabajador de sus medios de trabajo, primero de su tierra y luego de los conocimientos, las técnicas y las máquinas construidas social e históricamente por el trabajo humano internacional e intergeneracional. Sobre esta lógica de separación se “determina el antagonismo de clases como una relación de dependencia negativa –no hay capital sin trabajo desposeído” (Bonefeld, 2013:52), ya que el trabajo humano es la única fuente de valor.

Asimismo, bajo la apropiación del trabajo impago y desposeído se encuentra la apropiación del trabajo doméstico y de reproducción, es decir, el trabajo impago de las mujeres a lo largo de la historia del capitalismo. Dentro del proceso de acumulación originaria, las mujeres tuvieron que sucumbir ante la alienación de sus propios cuerpos al ser obligadas a procrear con el fin de reproducir a la clase trabajadora. La nueva división sexual del trabajo se erigiría sobre el confinamiento de las mujeres al trabajo doméstico con relación a la creciente pauperización de la clase trabajadora. Al ser las masas trabajadoras despojadas de sus tierras, el nuevo territorio para la reproducción sería el cuerpo femenino convertido en recurso natural luego de que las actividades femeninas se definieran como no-trabajo. De esta forma, bajo un proceso histórico de largo aliento y con una gran variedad de multiplicidades, se generó una nueva división sexual del trabajo basada en el ocultamiento del trabajo no pagado de las mujeres tras una pantalla de inferioridad natural, lo cual “ha permitido al capitalismo ampliar intensamente la parte no pagada del día de trabajo, y usar el salario (masculino) para acumular trabajo femenino” (Federici, 2010:176). Al mismo tiempo, se generarían diversas violencias hacia las mujeres por adjudicarles un papel inferior en las relaciones sociales capitalistas a las que podemos adjetivar, también, como patriarcales.

A partir de lo anterior se puede observar la manera en que el pensamiento binario permea incluso la forma en que se conciben los roles femeninos y masculinos ligados a una supuesta diferencia “natural” basada en realidad en un engranaje más para la adecuada reproducción del modo de producción. Así, la explotación de la mal llamada naturaleza se concatena con la explotación de los cuerpos hacia el trabajo asalariado y de los cuerpos femeninos hacia el trabajo de reproducción bajo un régimen de cosificación. En ese sentido se puede decir que existe una estrecha conexión de la relación de dominio y explotación entre el ser humano y la naturaleza, con la relación de explotación y opresión entre hombres y mujeres. No es de extrañar, entonces, el fuerte papel que juegan las mujeres de nuestra región en cuanto a las luchas en defensa de la tierra y el territorio, ya que ellas han sido una parte de la población sujeta a una mayor explotación que podría compararse con la explotación de la



tierra en lo que se refiere a su mayor cosificación y a la falta de derechos sobre su propio cuerpo. Al respecto, varias autoras del ecofeminismo argumentan que para las mujeres existe una mayor repercusión negativa de los desastres y del deterioro ecológico (Shiva y Mies, 1997), lo cual ha generado, en varios casos, motores de lucha femenina antisistémica en torno a la defensa de los recursos naturales. Tal fue el caso de la luchadora hondureña Berta Cáceres en contra de los proyectos extractivistas en su país, quien fuera asesinada en 2016 presuntamente por el gobierno en colusión con los inversionistas del proyecto hidroléctrico Agua Zarca.

Con base en todo lo anterior me parece importante subrayar que el pensamiento binario y la enajenación ser-humano-naturaleza dentro del capitalismo son factores fundamentales para comprender las raíces ideológico-políticas y prácticas que nos han llevado a la crisis civilizatoria y ambiental, al incremento en la temperatura global, a la pobreza y marginación estructural y a la alta tasa de feminicidios a nivel global. Todo ello toma una forma específica a nivel local que depende de las relaciones geopolíticas de cada lugar, así, para el caso de América Latina esta crisis adquiere rasgos peculiares.

### **Crisis y dependencia en América Latina**

La crisis civilizatoria y en particular la crisis ambiental no tienen el mismo significado económico-político para todas las regiones del mundo, ya que hay factores –como la división internacional del trabajo, el imperialismo y la lucha de clases internacional– que hacen que ésta se manifieste de diferentes formas. Es en este sentido que las problemáticas ambientales en América Latina están caracterizadas por la condición de dependencia de la región, así como por su historia colonial y su papel subalterno dentro del llamado eco-imperialismo (Foster y Clark, 2004). Al mismo tiempo, la crisis ambiental actual deja ver que la contaminación y la escasez de recursos afecta de manera muy distinta en términos de clase, género y etnicidad (Keucheyan, 2016).

La división internacional del trabajo corresponde al proceso de dominación-subordinación entre Estados formalmente independientes, donde las relaciones de producción de las naciones periféricas son dirigidas por una reproducción ampliada de capital que favorece a las naciones centrales (Marini, 2008[1973]). En su libro *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Lenin sostiene que la libre competencia provoca la concentración de la producción, lo que a su vez conduce al monopolio. En tal contexto, hay un desarrollo desigual internacional, donde existen países “avanzados” con excedentes de capital y países “atrasados” a donde se exporta capital para que los primeros sigan obteniendo beneficios gracias a la baratura de la tierra y de los salarios, así como de las materias primas (Lenin, 1975).

El dominio de las asociaciones monopolistas como principal rasgo del imperialismo resulta en la ardua búsqueda y competencia por apoderarse de todas las fuentes de



materias primas: “cuanto más desarrollado está el capitalismo, cuanto más se hace sentir la escasez de materias primas, cuanto más cruda es la competencia y la búsqueda de fuentes de materias primas en todo el mundo, más encarnizada es la lucha” (Lenin, 1975:51). Así, los monopolios buscan apoderarse de los mayores recursos posibles, “donde estén y sirviéndose de cualquier medio” (Lenin, 1975:51).

Dentro de tal contexto, América Latina emerge como una región dependiente y vasta en recursos naturales. Según Ruy Mauro Marini, nuestra región nunca podrá ser como las potencias mundiales capitalistas debido a su estructura global y su funcionamiento, ya que forma parte de un “capitalismo *sui generis* que sólo cobra sentido si lo contemplamos en la perspectiva del sistema en su conjunto” (Marini, 2008[1973]:108). Al respecto, Marini critica la noción cepalina de desarrollo y entiende a América Latina en el marco de una división internacional del trabajo que se forjó al calor de la expansión comercial del siglo XVI por el capitalismo naciente y en un contexto de subordinación entre naciones formalmente independientes ya en el siglo XIX, lo que aseguraría la reproducción ampliada de la dependencia. Por su parte, en las regiones capitalistas centrales se da el control de “la producción de semillas, fertilizantes, productos electrónicos, programas de computación, productos farmacéuticos y productos del petróleo, entre muchos otros” (Harvey, 2004:109) a nivel mundial dando lugar al intercambio desigual, la *superexplotación* (Marini, 2008[1973]) y la devastación ambiental.

En este contexto, las problemáticas ambientales cobran un sentido peculiar en América Latina. Según Foster y Clark (2004), existe una posición desigual de los países en cuanto a la extracción y el uso de recursos, lo que a su vez provoca la transformación de ecosistemas enteros. Los autores utilizan el concepto de eco-imperialismo para asociar el problema ecológico dentro del capitalismo con la división internacional del trabajo y con la dependencia de unas naciones con respecto a otras, cuestión que se liga también a la creación de una fractura metabólica por la relación que tiene el capitalismo con el medio ambiente. Como parte de esta forma de imperialismo, surgen movimientos masivos de población y de fuerza de trabajo, se promueve la explotación y extracción de recursos haciendo uso de las vulnerabilidades ecológicas de las regiones como forma de control, al tiempo que se ensancha cada vez más la brecha entre el centro y la periferia.

Con relación a lo anterior, se puede hablar de la diferencia entre huellas ecológicas y de una deuda ecológica con América Latina como factores de suma relevancia para comprender los alcances de la crisis ambiental y civilizatoria en nuestra región.

Las desigualdades globales son bastante visibles en cuanto a medio ambiente se refiere. La llamada huella ecológica funciona como indicador del impacto ambiental generado por la explotación y el consumo de recursos naturales en determinados



ecosistemas, así como su capacidad de regeneración. América Latina, en general, cuenta con un *superávit ecológico*, es decir, la región tiene la suficiente biocapacidad para generar materiales biológicos y absorber desechos, que vienen a constituir un excedente fundamental para el equilibrio en los ecosistemas. A diferencia de nuestra región, países centrales como Estados Unidos y la mayoría de los países del norte de Europa tienen una huella ecológica que excede las capacidades ecosistémicas de regeneración: “un ciudadano estadounidense requiere más o menos cinco hectáreas de un ecosistema productivo para mantener su consumo promedio de bienes y servicios, comparadas con menos de 0.5 hectáreas que se necesitan para sostener el consumo de un habitante de un país en desarrollo” (World Resource Institute, 2002:30).

Se podría decir entonces que la desigualdad, traducida a la cuestión medioambiental, pareciera positiva en términos de huella ecológica para América Latina, ya que según la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (FAO por sus siglas en inglés): “América Latina cuenta con un tercio de las reservas de agua dulce, 12 por ciento de la superficie cultivable y 21 por ciento de la superficie de bosques naturales del mundo” (FAO, 2017), lo cual en gran parte se debe a la resistencia de un sinfín de pueblos que se han negado históricamente a ceder sus territorios a la voracidad del capital. No obstante, con relación al panorama internacional en lo que se refiere a la división de trabajo, el imperialismo y la explotación capitalista, se puede ver que el *superávit ecológico* y la biocapacidad de regiones como la nuestra apunta a lo que Alberto Acosta llama la “maldición de la abundancia” (Acosta, 2009). El hecho de contar con una mayor cantidad de recursos naturales y una mayor biocapacidad pone a América Latina en la mira de un sinfín de empresas transnacionales que buscan adueñarse de los recursos ambientales que aún existen en esta parte del globo. Las relaciones imperialistas que favorecen a los dueños del capital terminan por reproducir y dar continuidad a diversas formas de despojo en nuestra región.

En este sentido, el intercambio ecológicamente desigual implica que los bienes naturales –como el petróleo, los minerales, la biodiversidad, los conocimientos, etcétera– de regiones como América Latina han sido exportados, por no decir saqueados, sin tomar en cuenta los daños ecológicos y sociales, desde tiempos coloniales hasta nuestros días. Asimismo, en algunos casos supone la descarga de residuos y sustancias tóxicas de las industrias nacionales y extranjeras en espacios habitados por las poblaciones más desposeídas. Ante todo ello se habla de una deuda ecológica histórica de los países industrializados hacia los países periféricos. Según datos de las Naciones Unidas, 20 por ciento de la población mundial, la mayoría residente en países del Norte, consume 80 por ciento de los bienes naturales del planeta (Frei, 2012).

Por otro lado, en términos de afectaciones ambientales, basta con acercarse a los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC



por sus siglas en inglés) para ver que los peores riesgos en cuanto al calentamiento global, se dan dependiendo de la locación geográfica, los niveles de desarrollo y la vulnerabilidad socio-económica. América Latina –como región dependiente y en vías de desarrollo– se muestra como un espacio sumamente vulnerable donde las poblaciones más pobres, y sobre todo la población indígena y de sexo femenino, resultan ser las más afectadas en términos de salud, desastres naturales, estrés hídrico, escasez de alimentos, entre otros, y todo ello ante el aumento de la temperatura global (IPCC, 2014).

El aspecto social y geopolítico es, pues, fundamental para entender las problemáticas ambientales y sus consecuencias desde una perspectiva crítica. Al respecto se puede decir que la creciente precarización de la vida por la intensificación de la explotación laboral, sobre todo en regiones dependientes, se nutre también de las cuestiones ambientales como factor importante en el incremento de la pobreza. La falta de soberanía alimentaria y energética genera al mismo tiempo problemas ambientales y sociales de amplio espectro.

En cuanto a la soberanía energética, los Estados nacionales de competencia suelen privilegiar los intereses privados de capitales transnacionales y abandonar las plantas energéticas nacionales, así como la construcción de refinerías de combustibles fósiles. En el caso de México, dicho abandono ha propiciado la entrada de empresas como la *British Petroleum* a los yacimientos transfronterizos provocando desastres ecológicos como el ocurrido en el pozo Macondo en 2010, cuando éste explotó (Saxe-Fernández, 2015). Al mismo tiempo, generan el aumento de importación de gasolina y, por lo tanto, el incremento en los precios del combustible afectando negativamente los precios de la canasta básica.

De igual forma, la soberanía alimentaria en los Estados periféricos se ve mermada por las políticas internacionales de libre comercio y de desregulación –supervisadas por el Banco Mundial– que buscan introducir granos baratos producidos en los países centrales desplazando a los productores locales. Con el tiempo, esto genera ecocidio por la utilización de monocultivos a gran escala y una escasez alimentaria artificial al interior de los países dependientes. Paradójicamente, se da un creciente exceso de alimentos a nivel global que se puede constatar en el hecho de que hoy en día la agricultura mundial cuenta con las capacidades productivas para alimentar a casi el doble de los habitantes del planeta (Arizmendi, 2016) y, sin embargo, 821 millones de personas sufren actualmente de desnutrición (FAO, 2017).

El ataque contra la soberanía alimentaria y energética de los países dependientes hace que la precariedad de sus poblaciones crezca a ritmos exponenciales y que la clase trabajadora sufra un grado mayor de explotación indirecta por el aumento en el costo de la vida. Sumado a ello, la violencia hacia las mujeres tiende a aumentar en condiciones de marginación y pobreza, a lo que se añade la progresiva devastación ambiental.



Dentro del contexto de precariedad en nuestra región, se puede notar una creciente cosificación de las relaciones sociales ligada al mercado neoliberal y el paso de la conformación de ciudadanos en consumidores, lo cual termina por objetivar a las mujeres de formas nuevas en el ámbito sexual. Tanto el Estado como el mercado asumen y socializan una mirada externa con relación a la naturaleza y a los cuerpos, por lo que se vuelve más sencillo, desde esa exterioridad, dominar, colonizar y expoliar, haciendo a un lado la empatía humana. Ante ello las mujeres y los niños de las clases desposeídas terminan siendo las principales víctimas. Según un informe de ONU Mujeres y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), América Latina es la región más violenta del mundo contra las mujeres fuera de un contexto de guerra, presenta la mayor tasa de violencia sexual contra el género femenino, siendo Centroamérica y México las regiones donde se dan las tasas más altas de violaciones y feminicidios (*El Mundo*, 22 de noviembre de 2017). De acuerdo con Rita Segato, frente a la aceleración de la acumulación capitalista y el crecimiento de los monopolios a nivel mundial, la violencia se torna el medio principal, expresándose en el uso y abuso de los cuerpos como territorios de dominio y despojo (Segato, 2016). Asimismo, los negocios ilícitos proliferan frente al desempleo y la precarización de la vida, permitiendo el auge del tráfico y la trata de mujeres y niños, parte de un comercio internacional ilegal promovido por capitales globales en conjunto con los Estados nacionales de competencia. Desde la cuestión ambiental, la destrucción de ecosistemas –debido a los megaproyectos que caracterizan a la época neoliberal– incide de manera mucho más negativa en las mujeres sobre todo en lo que tiene que ver con la carga laboral y los salarios. Asimismo, el despojo territorial, como consecuencia de la escalada de explotación de recursos naturales, viola los derechos de propiedad colectiva y de autodeterminación y obstruye las prácticas culturales y medicinales milenarias (Agua y Vida: mujeres, derechos y ambiente A. C., 2017).

En nuestra región, el entorno de despojo desmedido, de nuevas y más eficaces formas de explotación para los fines de acumulación capitalista, se refleja en la exacerbación de la violencia sistemática hacia las mujeres, hacia el medio ambiente y hacia las clases desposeídas en general.

### **Respuestas de los Estados latinoamericanos frente a la crisis ambiental y social**

Como vimos anteriormente, la crisis se detona en varios flancos de la vida bajo la globalización neoliberal. Las problemáticas ambientales, la *superexplotación* y las formas de violencia patriarcal toman fuerza gracias a determinados factores político-económicos que funcionan en pos de una mayor acumulación de capital legitimada ideológicamente por la disociación ser humano-naturaleza. En el contexto latinoamericano, esta crisis tiene especificidades que se exacerban por el grado de



dependencia de la región. Ante ello, los Estados latinoamericanos tienen respuestas particulares que van a tono con la división internacional del trabajo y el ya mencionado eco-imperialismo.

La globalización neoliberal implica el fin de las economías nacionales tradicionales al modificarse la relación entre los Estados y el capital. Esta modificación se basa en que el desarrollo económico pasa de vincularse con las relaciones de propiedad capitalistas nacionales, a vincularse con las estrategias de inversión a escala internacional. Dicho proceso de des-estatización (Hirsch, 2001) transforma la política gubernamental en aquello que Jessop llama “forma de gobernanza”, la cual refiere a la formación de una clase gerencial capitalista cosmopolita que da lugar a una desnacionalización del Estado territorial y que da más importancia a las asociaciones público-privadas, provocando un vaciamiento en los aparatos del Estado-nación y una pérdida parcial de la soberanía jurídica (Jessop, 2004: 15).

Bajo este contexto, las políticas estatales se concentran, cada vez más, en generar mejores condiciones de valorización del capital transnacional en nombre de las cuales se busca ampliar la flexibilidad y libertad de tránsito de capital, de mercancías y servicios, mientras que la masa de asalariados continúa dividida por las fronteras nacional-estatales. Joachim Hirsch le llama a este fenómeno “Estado nacional de competencia” (Hirsch, 2001).

El desmantelamiento del Estado de bienestar en América Latina, el cambio en las legislaciones en pos de una mayor flexibilidad y en contra de los derechos laborales de los trabajadores, la privatización de empresas nacionales, así como las nuevas formas en las que el capital transnacional se apropia de los recursos naturales y de los territorios, han generado múltiples movimientos sociales y un descontento generalizado entre las diversas poblaciones que protestan contra la marginación social en relación a la clase, el género y la cuestión ambiental ligada al despojo.

Ante ello, por lo general, los Estados nacionales de competencia de la región reaccionan de dos formas: por un lado a partir de las instituciones liberales sustentadas en políticas internacionales dictadas por organizaciones mundiales, y por el otro, a partir de un creciente neo-autoritarismo ligado al advenimiento de la derecha. Si se toman en cuenta ambos panoramas, se podría argumentar que hoy en día existen formas de reestructuración del modo de producción capitalista frente a la crisis, evitando tener visiones catastrofistas en el análisis. Es necesario comprender las maneras en que se rearticula la explotación en nuestra región para poder impulsar prácticas políticas adecuadas en pos de una superación real de la crisis y evitar dar continuidad a las relaciones de producción que nos han llevado al desastre climático, político y social actual. Los sujetos de cambio podrían estar ligados justamente a aquellas aristas relacionadas con la explotación, por ejemplo las clases desposeídas



en general y las mujeres sobre todo en el papel que juegan en las luchas territoriales y medioambientales en América Latina.

En cuanto a las políticas de corte liberal con las que se intenta aminorar las consecuencias de la crisis social y ambiental, hay todo un entramado político internacional en donde las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, entre otras, generan lineamientos y proyectos desarrollistas que se pretende aplicar y llevar a cabo en nuestra región con el fin de mantener el intercambio desigual y la apropiación de recursos. Según David Harvey, en el proceso de mundialización de capital aparecen mecanismos nuevos para la apropiación de recursos naturales y territorios. La transformación, a pasos agigantados, de los bienes ambientales globales –la tierra, el aire, el agua, la biodiversidad y las semillas– en mercancías, se ve alentada por el nuevo énfasis en los derechos de propiedad intelectual promovidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y por la bioprospección, o biopiratería, que se adueña del *stock* mundial de recursos genéticos. A esto le podemos llamar una “nueva ola de cercamiento de los bienes comunes” (Harvey, 2004: 111) a manos del nuevo control gerencial económico global, ligado al origen de nuevas tecnologías “verdes” (Brand y Wissen, 2018).

Ulrich Brand analiza cómo en el neoliberalismo se ha generado una repolitización de la crisis ecológica que, a su vez, ha promovido nuevas estrategias y tecnologías para la valorización de la biodiversidad, gestando un nuevo régimen de acumulación centrado en la economía verde. Por un lado, se ha incrementado la competencia por recursos naturales frente al decrecimiento de las reservas de petróleo, incluyendo los metales y la tierra para uso agrícola; por el otro, ha comenzado una competencia creciente por privatizar los ecosistemas de absorción de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a partir, entre otras cosas, del Pago por Servicios Ambientales (PSA) y los bonos de carbono (Lohmann, 2012).

En referencia al papel de los Estados en la mundialización del capital, nos encontramos frente a la emergencia geopolítica de la gobernanza medioambiental (Brand y Wissen, 2013), es decir, a políticas internacionales que promueven estrategias específicas al interior de los Estados nacionales con el fin de dar continuidad a la acumulación y reproducción capitalista por medio de la apropiación de los recursos naturales.

El modelo de regulación para la relación entre sociedad y naturaleza, que contempla el fomento del desarrollo sostenible y las energías renovables –promovido por instancias internacionales como el ya mencionado IPCC y la Cumbre de Río (CNUMAD)–, ha crecido en importancia a medida que se celebran nuevas convenciones, protocolos y pactos. No obstante, este modelo ha producido escasos resultados en cuanto al cambio climático, la erosión de biodiversidad y la creciente escasez de



recursos (Brand y Wissen, 2013). Se podría afirmar que el modelo de regulación sobre la naturaleza se encuentra en crisis frente al calentamiento global.

Bajo la misma idea de regulación, las organizaciones mundiales intentan incidir sobre los problemas de pobreza y de violencia de género, sin por ello generar cambios sustanciales ni aminorar las problemáticas. Por un lado, las políticas internacionales para reducir la pobreza en países en desarrollo han apuntado constantemente a subordinar el consumo de alimentos a las empresas transnacionales de agroalimentos (Arizmendi, 2016), mismas que han llevado a la bancarrota a los productores locales generando ecodiosos con base en la promoción de monocultivos genéticamente modificados. El combate a la pobreza desde organismos internacionales como Naciones Unidas (UNDP, 2018a y b), basado supuestamente en principios humanitarios, termina por restaurar la explotación y el sometimiento de las poblaciones desposeídas en materia económica, política y ecológica con un discurso filantrópico que busca contener el creciente malestar de fuerzas sociales y políticas de las clases explotadas. Asimismo, frente a la desigualdad y la escalada de violencia contra las mujeres surgen proyectos liberales que buscan aminorar la desgracia, sin embargo, éstos parecieran no tener verdadera incidencia sobre lo que ocurre en nuestra región donde las cifras de violencia aumentan, a pesar de que en el campo legislativo nunca antes habían existido tantas leyes de protección a las mujeres y niños.

De tal forma que hoy nos encontramos frente a la crisis de los supuestos institucionales creados en el siglo pasado precisamente para enfrentarla. Como veíamos en el primer apartado de este trabajo, la cosificación tanto de la naturaleza como de las relaciones sociales en general, ha tenido efectos catastróficos para una gran parte de la población mundial y para el medioambiente. Dicha lógica de separación ha sido re-alentada y engullida por las instituciones liberales con la emergencia de los Estados nacionales de competencia, los cuales ya no funcionan actualmente. En consecuencia, un proyecto político más cínico, de administración de la crisis, cobra fuerza y se ordena mediante los Estados neo-autoritarios.

El neo-autoritarismo de Estado se erige sobre el distanciamiento entre la sociedad civil y la sociedad política, la cual pretende eliminar de manera violenta las protestas y los movimientos sociales que rechazan las diferentes formas de precariedad bajo la crisis neoliberal (Arizmendi, 2018). En cuanto a la escalada de violencia contra las mujeres, el proyecto neo-autoritario proyecta nuevas violencias políticas que buscan atacar a la mal llamada “ideología de género” para deslegitimar y evitar la propagación de las diversas luchas feministas emergentes a nivel mundial.

Bajo la misma óptica neo-autoritaria, en el plano ambiental se dibuja el proyecto de la administración planetaria del cambio climático que sigue promoviendo el uso de combustibles fósiles en conjunción con la manipulación ambiental, a partir de la



geoingeniería, la ingeniería genética e incluso la energía nuclear (Arizmendi, 2016). Con base en las políticas imperialistas que fundamentan las guerras por el petróleo y una escalada en el uso de combustibles fósiles, es posible diagnosticar que dicha administración planetaria en favor de la continuidad fosilística está ganando terreno, mientras que la posición en favor del uso de energías renovables desde el liberalismo económico aún está lejos de ser hegemónica.

Resulta importante señalar que, a pesar de las rivalidades al interior de la clase dominante mundializada, el consumo intensivo de recursos y la generación aguda de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la actual etapa del modo de producción capitalista, así como las consecuencias de la explotación y la desvalorización de la vida humana, no se pueden solucionar ni con políticas de corte liberal ni con el naciente neo-autoritarismo, ya que la expansiva acumulación de capital, basada cultural e ideológicamente en la lógica de separación y cosificación, fomenta el consumo de masas, la precarización, la violencia, la continuidad del desarrollo desigual y la búsqueda de apropiación de tierras y recursos con el fin de seguir explotándolos.

En este contexto, el papel de la mayoría de los Estados latinoamericanos ha sido favorable a los procesos de reestructuración política y económica del capitalismo global, y con ello se han exacerbado las consecuencias de la crisis ambiental y social que tienen como resultado una mayor precarización de las clases desposeídas. Asimismo cabe decir que las políticas en torno a la disminución de las consecuencias negativas de la crisis no han logrado tener una incidencia exitosa en el ámbito social ni en el plano ambiental, en general.

## Conclusiones

En la década de los noventa, autoras feministas como Vandana Shiva analizaron la relación que existe entre la destrucción de los vínculos orgánicos con el suelo y la destrucción de los vínculos orgánicos con la sociedad. Ella señaló cómo el proceso de violencia hacia la Madre Naturaleza se consolidó a partir de la separación entre el hombre moderno y la naturaleza ligada a lo femenino, lo cual resultó en una serie de tendencias negativas que conlleva el desarrollismo, entre ellas la degradación ambiental y la pobreza, las cuales impactan de manera más atroz a las clases desposeídas en general y a las mujeres en particular (Shiva y Mies, 1997). En la misma década, movimientos indígenas y campesinos de América Latina –como el neo-zapatismo– comenzaron a denunciar la situación de las masas desposeídas frente al neoliberalismo y señalaron la importancia del cuidado y el respeto a la tierra, así como el papel fundamental de las mujeres en la lucha política.



Dichas aproximaciones, desde diversos lugares, tienen en común la visión de totalidad necesaria para entender la crisis ambiental y social descrita anteriormente. En este sentido, creo necesario entender la situación ambiental como un problema atravesado por la lucha de clases y la cuestión de género. Las miradas de estas autoras y los principios que inspiran estos movimientos se oponen al pensamiento binario y a la lógica de alienación y separación entre ser humano y naturaleza. Tal alienación ha consolidado las bases ideológicas para las prácticas y relaciones políticas de explotación en el modo de producción capitalista –la explotación del medio ambiente, la superexplotación a la clase obrera en países dependientes y la escalada de violencia contra las mujeres–, lo cual ha resultado en una crisis ambiental y social de grandes proporciones que no ha podido ser aminorada por las instituciones liberales y los Estados nacionales de competencia neoliberales.

Me parece sumamente importante subrayar que los proyectos de los Estados latinoamericanos –alineados a políticas internacionales propuestas por las oligarquías financieras– en torno al amortiguamiento y la administración de la catástrofe no son ni serán suficientes, ya que no se enfocan en las contradicciones del sistema capitalista y más bien buscan perpetuarlo con base en discursos y políticas dibujadas según la racionalidad instrumental y el cálculo deliberado para la acumulación del capital a escala planetaria.

Un fenómeno interesante que surge en esta fase de mundialización es el auge de proyectos de gobernanza globales, comandados por instancias internacionales, los cuales tienen como objetivo aminorar las consecuencias del allanamiento y la explotación capitalista. Las políticas internacionales medioambientales buscan poner un alto al incremento de la temperatura global y generar nuevas tecnologías verdes para evitar un sinnúmero de consecuencias ambientales catastróficas. Sin embargo, lo que en efecto se ha logrado es generar nuevas mercancías y mercados que permitan la reactivación financiera y la privatización de los recursos naturales. Hoy más que nunca, la crisis ambiental es el tema del discurso rector de ese tipo de políticas dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, que pretende encuadrar las cuestiones de pobreza y desigualdad de género con el tema ambiental en términos políticos, culturales y económicos, pero siempre privilegiando la lógica de la separación y atendiendo las problemáticas de manera dicotómica sin tomar en cuenta una visión de totalidad.

Ante la crisis profunda que vivimos hoy en día surge una amplia variedad de movimientos sociales. Si bien las luchas obreras no son lo que fueron antes, emergen nuevos tipos de lucha y de hacer política que se oponen al expolio y la rapiña del capital. Puede que no se llamen “ambientalistas” aquéllos que luchan en contra del despojo territorial; puede que no se llamen “feministas” aquéllas que luchan por encontrar a los asesinos de sus hijas o aquéllas que buscan nuevas relaciones salariales;



puede que no se llamen “socialistas” aquéllos que se oponen a la privatización de empresas nacionales y al despido de miles de obreros, pero todos tienen algo en común: todas y todos resisten y luchan en tiempos de la crisis por evitar la destrucción de sus tierras, de sus cuerpos y del trabajo que permite la reproducción social.

Hoy en día la crisis ambiental está siendo utilizada como una arena política para la reestructuración de los Estados y del capital mundializado, frente a lo cual se vuelve muy necesario disputar ese territorio y politizarlo en favor de las mayorías desposeídas, en favor de aquéllas y aquéllos que ya no tienen nada que perder.

### Bibliohemerografía

- ACOSTA, Alberto (2009), *La maldición de la abundancia*, Quito, Ediciones Abya Yala.
- AGUA Y VIDA: MUJERES, DERECHOS Y AMBIENTE A. C. (2017), *Defensa del territorio cuerpo-tierra. Apuntes ecofeministas*, San Cristóbal de las Casas, México, INDESOL.
- ARIZMENDI, Luis (2016), *El capital ante la crisis epocal del capitalismo*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- ARIZMENDI, Luis (2018), “Las amenazas de la tendencia neoautoritaria en el siglo XXI”, en Julio PEÑA y LILLO E. y Jorge POLO BLANCO (editores), *El Estado en disputa: frente a la contraofensiva neoliberal en América Latina*, Quito, Ediciones CIESPAL.
- BONEFELD, Werner (2013), *La razón corrosiva. Una crítica al Estado y al capital*, Argentina, Herramienta Ediciones.
- BOUHABEN, Miguel Alfonso (2018), “La política desde abajo. El Devenir-Estado como expresión de la estructuración del demos”, en Julio PEÑA y LILLO E. y Jorge POLO BLANCO (editores), *El Estado en disputa: frente a la contraofensiva neoliberal en América Latina*, Quito, Ediciones CIESPAL.
- BRAND, Ulrich y Markus WISSEN (2013), “Crisis and continuity of capitalist society-nature relationships: The imperial mode of living and the limits to environmental governance”, en *Review of International Political Economy*, Austria, vol. 20, núm. 4.
- BRAND, Ulrich y Markus WISSEN (2018), “Imperial mode of living”, en *Krisis. Journal for contemporary philosophy*, issue 2.
- ECHEVERRÍA, Bolívar (1998), *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI.
- ECHEVERRÍA, Bolívar (2009), “Un concepto de modernidad”, en *¿Qué es la modernidad?*, México, UNAM, Serie “Cuadernos del Seminario de la Modernidad: versiones y dimensiones”.
- EL MUNDO (22 de noviembre de 2017), “América Latina es la región más violenta del mundo contra las mujeres”. Dirección URL: <<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/america-latina-es-la-region-mas-violenta-del-mundo-contra-las-mujeres-articulo-724548>>. [consulta: 12 de enero de 2019].
- FAO (2017), *Vuelve a crecer el hambre en el mundo, impulsada por los conflictos y el cambio climático, según un nuevo informe de la ONU*, 15 de septiembre, Roma.



- Dirección URL: <<http://www.fao.org/news/story/es/item/1037465/icode/2017>>. [consulta: 19 de octubre de 2018].
- FEDERICI, Silvia (2010), *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- FEDERICI, Silvia (2018), El patriarcado del salario, críticas feministas al marxismo, Madrid, Traficantes de Sueños.
- FOSTER, John Bellamy y Brett CLARK (2004), “Ecological imperialism: the curse of capitalism”, en *Socialist Register*, vol. 40.
- FREI, Betto (2012), “El 82 por ciento de la riqueza mundial está en manos de un 20 por ciento de la población”, en *Cuba Debate*, 17 de septiembre. Dirección URL: <<http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/09/17/el-82-por-ciento-de-la-riqueza-mundial-esta-en-manos-de-un-20-por-ciento-de-la-poblacion/#.W9fKvBgnaV4>>.
- GRAMSCI, Antonio (1975), *Cuadernos de la Cárcel*, México, Era, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana.
- GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC) (2014), *5<sup>o</sup>. Informe sobre Cambio Climático 2014: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad*. Dirección URL: <<http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg2/>>. [consulta: 25 de septiembre de 2018].
- HARVEY, David (2004), “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, en *Socialist Register*, Buenos Aires, CLACSO.
- HÉRITIER, Françoise (2002), “1. La valencia diferencial de los sexos ¿se halla en los cimientos de la sociedad?”, en *Masculino/femenino: el pensamiento de la diferencia*, Barcelona, Ariel.
- HIRSCH, Joachim (2001), “III. El Estado Nacional de Competencia”, en *El Estado Nacional de Competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- JESSOP, Bob (2004), “La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas”, en *Revista Eure*, Santiago de Chile, vol. XXIX, núm. 89, mayo.
- KEUCHEYAN, Razmig (2016), *La naturaleza es un campo de batalla. Ensayo de ecología política*, Madrid, Editorial Clave Intelectual.
- LENIN, V. I. (1975), “El capital financiero y la oligarquía financiera”, en *El imperialismo, fase superior del capitalismo (ensayo popular)*, Pekín, Editorial en Lenguas Extranjeras.
- LOHMANN, Larry (2012), *Mercados de carbono. La neoliberalización del clima*, Quito, Ediciones Abya Yala/Universidad Politécnica Salesiana.
- LUKÁCS, Georg (1969), “La cosificación y la conciencia del proletariado”, en *Historia y conciencia de clase*, México, Grijalbo, Obras completas III.
- MARINI, Ruy Mauro (2008) [1973], “Dialéctica de la dependencia”, en Carlos Eduardo MARTINS (compilador), *América Latina, dependencia y globalización. Ruy Mauro Marini*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/CLACSO, Colección “Pensamiento Crítico Latinoamericano”.



- MARX, Karl (1932), “El trabajo enajenado”, en *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, s/l Biblioteca Virtual Espartaco.
- MARX, Karl (1975), “La llamada acumulación originaria”, en *El Capital*, México, Siglo XXI.
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo (2015), “México en la economía mundial: segunda década del siglo XXI”, en Arturo ORTIZ WADGYMAR y Gerardo MINTO RIVERA (coordinadores), *La controversia sobre la recesión mundial, 2007-2014: el capitalismo neoliberal en su fase de debacle*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- ORTNER, Sherry B. (1979), “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, en HARRIS y YOUNG, *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama.
- ROJAS, Esteban (2018), “Deuda externa, una ‘bomba de tiempo’ que AMLO deberá enfrentar”, en *El Financiero*, México, 5 de julio. Dirección URL: <<http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/deuda-externa-una-bomba-de-tiempo-que-amlo-debera-desactivar>>. [consulta: 29 de octubre de 2018].
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (2015), “Macondo y la resistencia paradigmática: lecciones para México”, en Arturo ORTIZ WADGYMAR y Gerardo MINTO RIVERA (coordinadores), *La controversia sobre la recesión mundial, 2007-2014: el capitalismo neoliberal en su fase de debacle*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- SCHMIDT, Alfred (1977), *El concepto de naturaleza en Marx*, España, Siglo XXI.
- SEGATO, Rita Laura (2016), *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- SHIVA, Vandana y María MIES (1997), *Ecofeminismo*, Barcelona, Icaria.
- SWYNGEDOUW, Erik (2011), “¡La naturaleza no existe!: la sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada”, en *Urban*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, NS01.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP) (2018a), *Objetivo 1: hambre cero*. Dirección URL: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-2-zero-hunger.html>>. [consulta: 10 de octubre de 2018].
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP) (2018b), *Objetivo 5: igualdad de género*. Dirección URL: <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>>. [consulta: 25 de octubre de 2018].
- WORLD RESOURCE INSTITUTE (2002), *Recursos mundiales. La gente y los ecosistemas: se deteriora el tejido de la vida*, España, BID/PNUMA/PNUD/Ecoespaña Editorial.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl (2011), “La Pachamama y el humano”, en Alberto ACOSTA y Esperanza MARTÍNEZ (compiladores), *La Naturaleza con Derechos. De la filosofía a la política*, Quito, Ediciones Abya Yala/Universidad Politécnica Salesiana.

Recibido: 18 de enero de 2019  
Aprobado: 12 de mayo de 2019

